

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN, FIJACIÓN DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA TRESCIENTOS 7 S.A. «EN LIQUIDACIÓN»

Se comunica al público que la compañía TRES-CIENTOS 7 S.A. «en liquidación» se reactivó, fijó su capital autorizado, aumentó su capital suscrito en DIECIOCHO MILLONES DE SUCRES, y reformó integramente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil el 10 de enero de 2000. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañía, mediante Resolución No. 00-G-IJ-0002171 el 3 Mayo. 2000

El capital actual es de VEINTE MILLONES DE SUCRES, dividido en VEINTE MIL acciones ordinarias y nominativas de MIL SUCRES cada una. El capital autorizado se fija en CUARENTA MILLONES DE SUCRES.

Guayaquil, a 3 Mayo 2000 AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, OFICINA DE GUAYAQUIL